

## DIRECCIÓN NACIONAL DE ANALISIS Y CONTEXTOS --DINAC-GRUPO PERSECUCIÓN DE BIENES ACTA DE SECUESTRO

11001-60-00253-200682696,

201084213, 11001-60-00253-201184577 y

11001-60-00253-

11001-60-00253-

TRAMITE No.

201084477 MATRÍCULA INMOBILIARIA: 45669 ESCRITURA PÚBLICA: No.201 DEL 27 DE MAYO DEL 2007 NOTARIA UNICA DEL CIRCULO NOTARIAL DE PLANADAS, TOLIMA FICHA PREDIAL: 010101460011000 DIRECCIÓN: MANZANA I CASA NUMERO 117 BARRIO SIMON BOLIVAR DE PLANADAS, TOLIMA PROPIETARIO: NOLBERTO AVENDAÑO PERDOMO POSTULADOS: RAUL AGUDELO MEDINA, ELIAS AVILEZ RAMIREZ,
RICAURTE BUSTOS NIETO Y EDGARDO MORENO SANTANA
ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE
En la ciudad de Planadas (Tolima), a los
500001110 CT
hicimos presentes en el inmueble ubicado en la MANZANA I CASA NUMERO 117 BARRIO SIMON BOLIVAR DE PLANADAS, TOLIMA, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado con Función de Control de Garantías de la Sala de Justicia y Paz de la ciudad de Bogotá, en audiencia celebrada el <b>día 3 de diciembre</b> de <b>2014</b> , decisión comunicada mediante oficio No. 32935 de la misma fecha, por parte de Secretaría de dicha sala proferido dentro de los trámites de la referencia; en el sentido de realizar <b>DILIGENCIA DE SECUESTRO</b> sobre el bien antes mencionado, conforme a las previsiones consagradas en la Ley 975 de 2005, modificada por la Ley 1592 de 2012 y Decreto 3011 de 2013 y demás
normas concordantes que regulan el tema de extinción de dominio.  Al llegar al inmueble fuimos atendidos por PSK16 1170
No. 1. 10 94202165 de FIGNOS con la C. C. quien manifiesta
sord bling due to MORCOS NOILES

Seguidamente se procede a la **IDENTIFICACION DEL INMUEBLE**, para lo cual se tuvieron en cuenta entre otros documentos, el FOLIO DE **MATRÍCULA** 

INMOBILIARIA: 45669, ESCRITURA PÚBLICA: No. 201 DEL 27 DE MAYO DEL 2007 NOTARIA UNICA DEL CIRCULO NOTARIAL DE PLANADAS, TOLIMA, FICHA PREDIAL: 010101460011000, documentos que obran en la carpeta respectiva del bien inmueble, predio que fue verificado en cuanto a su lindero en la diligencia previa de alistamiento que se llevó a cabo el día 2 de octubre de 2014.

ÁREA: El predio objeto de la diligencia ubicado en la : MANZANA I CASA NUMERO 117 BARRIO SIMON BOLIVAR DE PLANADAS, TOLIMA, identificado con ficha predial número 010101460011000 y la descripción de cabidas y linderos del folio de matrícula inmobiliaria tiene un área de 72 metros cuadrados, linderos estos que se verificaron con los documentos en referencia los cuales se encuentran consignados en la escritura pública 201 DEL 27 DE MAYO DEL 2007, NOTARIA UNICA DEL CIRCULO NOTARIAL DE PLANADAS, TOLIMA.

Descripción y anexidades:
Cost Moder 10 + ecrocococo
constade 12 habitocions
V SQ 10 COCICO POTIO)
- PURT to SOT DOMENTECIO
EOIOZ DONCO CONSTRUIDO DOGO
+90 has byen estado 471110
MEDIONE MONOFOSICO ENERGIO
+011/119 335/04 Medianic 9050 14000(3)
1160100X 4219 SIN CENTERON
The Direct Work land techo the
COCIAD DOTIO DE 86005
- CO(1110 PU1/10 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C
SERVICIOS: Completos Aqualuturo
SERVICIOS: COMPIRTOS AGUATURYO
ESTADO DEL BIEN: BURNE
ESTADO DEL BIEN:
USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: VIVIENOS

Así las cosas, se DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO el presente inmueble, identificado con MATRÍCULA INMOBILIARIA 45669, conforme a las

previsiones legales consagradas en el articulo 34 de la Ley 975 de 2005, Articulo
17 B de la Ley 1592 de 2012 y demás normas concordantes, se procede a designar
como SECUESTRE del inmueble ya mencionado, al FONDO PARA
REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS-UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS, representado en esta diligencia
por el Doctor
Identificado con la cedula de ciudadanía No y Tarjeta
Profesional No.
Acto seguido se les informa a los aquí designados cuáles son sus deberes y
obligaciones, se les recuerda las consecuencias que puede traer el incumplimiento
al cuidado debido del bien que por esta acta se le entrega; quienes enterados de lo
anterior, aceptan para el FONDO PARA LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS el
cargo y con sus firmas en la presente acta se entiende que queda debidamente
posesionado. De la misma forma se les hace saber a los aquí designados y a
quienes atienden la diligencia, que de este momento en adelante, se entenderán
para todos los efectos relacionados con el bien en cuestión, con el FONDO PARA
LA REPÁRACIÓN A LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- ubicada en el Edificio Calle Real
Piso 10 Carrera 7 No. 16-56 de la ciudad de Bogotá D.C. teléfono 7965150,
Entidad a la cual a partir de la fecha queda a disposición el inmueble, quienes
dispondrán lo de su cargo respecto de la administración, destinación y tenencia del
mismo de acuerdo con la normatividad vigente en esta materia, en especial lo
dispuesto en el artículo 683 del Código de Procedimiento Civil y normas
concordantes y pertinentes.
En aras a no conculcar derechos de las víctimas o posibles terceros de buena fe, y
en observancia al derecho de defensa y contradicción que les asiste, el Despacho
procede a conceder el uso de la palabra a quien atiende la diligencia, quien indicó lo siguiente: Na 150 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
Se dregon porser orting de la violenta
POR medio de un subsidio por se
100 E PENOGO 100 010 1611619,
Se deja constancia que se realizó por parte de la policía judicial, registro
fotográfico: Si () No (_X); se contó con Ingeniero Catastral y Geodesta: Si (_)
No (A e Ingeniero Forestal Sí ( ) No (>). To po gráfo (Si)
10 po grato (51)
Se hace entrega de los siguientes documentos a los funcionarios del FONDO
PARA LA REPÁRACIÓN A LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS:
Acta de Embargo y secuestro
(×) Folio de Matrícula Inmobiliaria
( ) Boletín Catastral
( ) Plano Cartográfico
L VESCOUTE PUDUCA NO

## ( ) Recibo de servicio de gas: No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron. VLADIMIR AUGUSTO RÓDRIGUEZ DELGADO **FISCAL 89 APOYO** Despacho 69 Delegado Tribunal Superior QUIEN ATENDIÓ LA DILIGENCIA Nombre y Apellido: NOLDGR TO AVENDANO Dirección: CA301 1/7 Celular: 3104800552 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS - FONDO PARA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS Nombre y Apellido: CC. TP. UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS - FONDO PARA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS Nombre y Apellido: Ona Augres Pinjon M CC. Nº 1.032.360.808 TP. Nº 203196 PROCURADOR JUDICIAL Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo DIJIN

Funcionario de Policía Judicial- Apoyo Topógrafo

Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo C. T. I.